



Sindicato Nacional de Empleados del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Personería Jurídica 2840 de Julio de 1992

**CARTA ABIERTA AL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.**

SML-2018-034

Bogotá, D.C., 31 de Mayo de 2018



Doctor
CARLOS EDUARDO VALDÉS MORENO
Director General
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Ciudad

Asunto: ***Trabajadores expuestos a riesgo por inminente colapso de la sede Norte de Santander***

Cordial saludo, doctor Valdés Moreno

La Junta Directiva Nacional de SINDEMILEGAL, requiere de manera inmediata su intervención ante la compleja situación de riesgo a la que están expuestos los trabajadores de la Seccional Norte de Santander ubicada en Cúcuta, así como los usuarios de nuestros servicios, siendo de su amplio conocimiento que el edificio presenta fallas muy graves y evidentes que pueden hacer que colapse en cualquier momento como es corroborado y conceptualizado en los estudios de patología estructural realizados.

En pronunciamientos verbales a nuestros compañeros, el Director Regional Nororiente y el Director Seccional han planteado la reubicación del personal, para poder demoler el edificio. No obstante, cerca de dos meses después, el plan de intervención no se ha ejecutado y la ARL por su parte, tampoco ha sido vinculada.

La situación es cada vez más preocupante y atemorizante, ya que como amenazas adicionales, la ciudad se caracteriza por la presencia de fuertes vientos y movimientos sísmicos continuos, tal y como se presentó el día 30 de mayo, sismo de magnitud 5.5 puntos en la escala de Richter con epicentro en la Mesa de los Santos – Santander. Se han reportado eventos de pánico por parte de los funcionarios debido a movimientos y ruidos fuertes y extraños en la sede; así como aumento en la cantidad y dimensiones de las grietas reportadas desde el año 2008. Es inconcebible que con todos estos eventos y estudios de patología estructural que evidencian el estado crítico de la edificación, no se haya desalojado en su totalidad la sede.





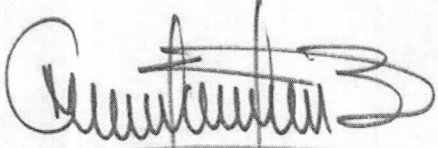
Sindicato Nacional de Empleados del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Personería Jurídica 2840 de Julio de 1992

Pese a todo lo anterior y al inminente riesgo a su vida e integridad, nuestros compañeros siguen laborando en la sede y es así como SINDEMILEGAL EXIGE soluciones inmediatas y reales que garanticen condiciones laborales seguras, dignas y adecuadas, en el marco del respeto de los derechos de nuestros funcionarios y usuarios.

Así mismo, doctor Valdés solicitamos que se realicen de forma pronta y efectiva las gestiones con las autoridades del área metropolitana de Cúcuta, de la Gobernación del Norte de Santander y de la Presidencia de la República, para garantizar la apropiación de recursos necesarios orientados a la construcción de la nueva edificación.

Atentamente,


JAVIER OVIEDO GUTIERREZ
Presidente


GERSON BASILIO CARVAJAL
Vicepresidente

Con copia: Doctor CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA, Defensor del Pueblo.
Doctor NESTOR HUMBERTO MARTINEZ NEIRA, Fiscal General de la Nación.
Doctor FERNANDO CARRILLO FLOREZ, Procurador General de la Republica
Doctora GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO, Ministra de Trabajo
Doctora GLADYS MILEYDI DAVILA JIMENEZ, Directora Territorial Norte de Santander MinTrabajo
ARL COLMENA
Comité Ejecutivo Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT
Comité Ejecutivo FENALTRASE
Funcionarios INMLCF

